SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil lunes 14 enero 2013

LIMITONE LEONARDO ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía FERRERO DEL ECUADOR S.A. INDUSTRIA DE DULCES Y ALIMENTOS , con Expediente Número 1849 y RUC 1790188973001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.

b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la trasmisión de su información financiera y societaria.

c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.

d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.

e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.

f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: LIMITONE LEONARDO
Identificación 5338224

NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO, FIRMA Y HUELLA

Compareció:

LEONARDO LIMITONE

quien se identificó con:

C.E. 381493

y declaró que la firma y huella que aparecen en este documento son suyas y el contenido del mismo es cierto.

not@rio 41

MM

www.notariaenlinea.com

JQHLEEZDXWZCCFN

Bogotá D.C. **15/01/2013**

4nfbh4fgvfrvf4

ALIRIO VIRVIESCAS CALVETE
NOTARIO 41 DE BOGOTA D.C.

María Alberino Molina Diaz
C.C. 80.066.778
VoBo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
41 not@rio Bogotá D.C.
Ofic / Aut.
VIRVIESCAS CALVETE

NOTARIA 41 DE BOGOTÁ

HUELLA

El usuario solicitó que la diligencia notarial se extienda en el mismo documento presentado por él de conformidad al artículo 68 del Decreto-Ley 960/1970